

Asamblea General de Asociados Numerarios de El Colegio de Jalisco, A.C.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
28 DE FEBRERO DE 2019.

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:09 horas del 28 de febrero de 2019, en la sede de El Colegio de Jalisco, sito en 5 de Mayo No. 321, bajo la Presidencia del Dr. Javier Hurtado González, se reunió la Asamblea General de Asociados Numerarios de El Colegio de Jalisco, Asociación Civil.

En uso de la voz, el Dr. Javier Hurtado, informó a los presentes que, en caso de no tener inconveniente, antes de comenzar con el Orden del Día, se proyectará un video sobre El Colegio de Jalisco, con una duración aproximada de 2 minutos, con el propósito de que los asistentes tengan una mejor contextualización acerca de la institución.

Al finalizar la proyección, el Dr. Javier Hurtado, solicita al Secretario General dar lectura al Orden del Día propuesto para la sesión.

En uso de la voz, el Dr. Roberto Arias de la Mora, Secretario General, dio la lectura al Orden del Día, en los siguientes términos:

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de Estados financieros y dictamen de auditoría externa 2018.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual 2018.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo 2019.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto, para este año 2019.
8. Asuntos varios.

En uso de la voz, el Dr. Javier Hurtado, Presidente de El Colegio de Jalisco, sometió a consideración de todos los presentes el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, en uso de la voz, el Dr. Javier Hurtado, Presidente de El Colegio de Jalisco, solicitó al Secretario General indicara si existe el quórum legal requerido.

En uso de la voz, el Dr. Roberto Arias de la Mora, Secretario General, procedió a dar cuenta de los siguientes miembros presentes de conformidad con la Lista de Asistencia **(Anexo 1)**:

- Lic. José Manuel Romo Parra, Secretario del Interior de la Secretaría General de Gobierno, en representación del Gobierno del Estado de Jalisco.
- Mtra. Alicia García Vázquez, Directora del Centro INAH Jalisco, en representación del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Mtro. Ildelfonso Iglesias Escudero, Director de Cementerios, como representante del Ayuntamiento de Guadalajara.
- Lic. Guillermo Cuenca Zavala, Enlace Metropolitano de la Coordinación General de Construcción de Comunidad, en representación del Ayuntamiento de Zapopan.
- En representación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Directora Regional de Occidente, Dra. Alicia Peredo Merlo.
- Y presidiendo la sesión, Dr. Javier Hurtado González, Presidente de El Colegio de Jalisco.

En uso de la voz, el Dr. Javier Hurtado, confirma el quórum legal requerido al estar presentes cinco de los nueve Asociados Numerarios, por lo que todos los acuerdos y decisiones que se tomen tendrán validez.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, en uso de la voz, el Dr. Javier Hurtado, solicitó a los asistentes la dispensa de lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que fue enviada con antelación y preguntó si se tiene alguna observación sobre su contenido. Aprobada la dispensa de lectura y no habiendo observación alguna sobre su contenido, el acta fue aprobada por unanimidad.

El Presidente de El Colegio de Jalisco, Dr. Javier Hurtado, solicita al Secretario General dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

En uso de la voz, el Dr. Roberto Arias de la Mora, Secretario General, informa el siguiente punto del Orden del Día, relativo a la presentación y, en su caso, aprobación de los estados financieros y dictamen de auditoría externa del año 2018.

Al respecto, en uso de la voz el Dr. Javier Hurtado, recordó a los integrantes de la reunión que El Colegio de Jalisco cuenta con un auditor externo, nombrado por la Asamblea General de Asociados Numerarios, representado por el Mtro. Jorge Moreno González, quien presentará a continuación el dictamen de los estados financieros y la auditoría externa de 2018.

En uso de la voz, el Mtro. Moreno González, se presentó ante los miembros de Asamblea de Asociados, indicando que es socio de la práctica fiscal y, de auditoría y de finanzas de la firma internacional Bakertilly, de Londres, presente en cuatro ciudades de la República mexicana. Por otra parte, comentó que es el segundo año que rinden informe de auditoría en El Colegio de Jalisco, en el que se considera todo el año fiscal y resume el trabajo realizado en las visitas que se efectuaron durante cincuenta días. El informe que se presenta a continuación se realiza en atención de la obligación estatutaria que tiene la Asociación, en virtud del manejo de recursos públicos:

- Informe sobre la Auditoría a los Estados Financieros. Opinión: Hemos auditado los estados financieros de El Colegio de Jalisco A.C., que comprende los estados de situación financiera, al 31 de diciembre del 2018, correspondientes al periodo terminado en esta fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan, razonablemente, todos los aspectos materiales y la situación financiera de El Colegio de Jalisco, A.C. al 31 de diciembre del 2018.
- De conformidad con las normas de información financiera aplicables en este país, México, y, fundamentando nuestra opinión, hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría y nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe más adelante en la sección: Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros, de este informe. Somos independientes de El Colegio de Jalisco, A.C., de conformidad con el código de ética profesional, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorías de estados financieros en México. Y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética, de conformidad con estos requerimientos y con el código de ética profesional, y consideramos que la herencia de auditoría obtenida proporciona una base suficientemente adecuada para nuestra opinión.
- En más información, la administración de este Colegio, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas del sector financiero, ya comentadas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de corrección material debido a fraude o error. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de desviación material debido a fraude o error. Y emitir un informe de auditoría que contiene, en nuestra opinión, seguridad razonable en un alto nivel de seguridad; pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las normas de información, siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las normas de información, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- También, identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñando y aplicando procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas,

manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de El Colegio.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que El Colegio de Jalisco, A.C. deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- En general, El Colegio de Jalisco, con la información que ustedes tendrán a su alcance, ha cumplido con los requerimientos internos de control. Hemos hecho las recomendaciones, en este su segundo año, ya mucho menores, porque en el primer año de actuación fueron mucho mayores, cuando acompañamos aquí a esta nueva administración, que se han ido solucionando y que, evidentemente, como entidad también reguladora de personal, hemos hecho las observaciones y, posiblemente más adelante, el Dr. Javier Hurtado González, tenga a bien comunicarles.
- Concluimos que las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los encargados del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido más

significativas, en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión, o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo, superarían los beneficios de interés público. Ese sería lo que tendría a bien comunicarles para pasar ya a ver el estado financiero.

En uso de la voz, el Dr. Javier Hurtado, disculpándose de antemano por el desconocimiento de algunos conceptos, solicitó al Mtro. Jorge Moreno que, en términos más simples, expresara la determinación sobre el dictamen de auditoría.

En uso de la voz, el Mtro. Jorge Moreno, señaló que los estados financieros cumplen con el debido proceso contable y de control interno que se lleva en El Colegio de Jalisco, tanto de tesorería como de egresos, pues han sido muy estrictos en el control administrativo. También comentó que se tiene una situación de excesivo cumplimiento fiscal, incluso a nivel tributario, las regulaciones que tenemos de contabilidad, aun cuando El Colegio de Jalisco no es una entidad contribuyente, se presentó la declaración anual el día 12 de febrero.

En uso de la voz, el Dr. Javier Hurtado, consultó con el Mtro. Jorge Moreno acerca de la cantidad de activos disponible en bancos.

En uso de la voz, el Mtro. Jorge Moreno respondió lo siguiente:

- Al 31 de diciembre, en bancos, se tienen 181 mil 499 pesos, en la cuenta denominada "Inversiones Temporales", 11 millones 667 mil 078 pesos, que han sido producto de la eficiencia acumulada de varios ejercicios, que han tenido a bien irse acumulando para diferentes provisiones de una entidad.
- Hay una anotación que se les hizo en este cierre de ejercicio, respecto a que el monto mencionado en bancos, no se tiene registrado en el pasivo, sino en el activo. Su capital circulante, que es lo que está en disponibilidad, es lo que genera ingresos por intereses; y lo que tenemos aquí en inversiones, de cada rubro: biblioteca, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, vehículos, construcción de propiedad, entre otros, son lo más importante, ya que como no se trata de capital, al ser una entidad no contribuyente, es patrimonial, y, como lo señalan los estatutos, aun cuando hay un remanente en un resultado de un peso positivo, no da lugar a una repartición, porque no es el fin lucrativo de la entidad.
- Dentro del pasivo circulante, tenemos los impuestos a pagar, que generalmente, lo más interesante está en el rubro de sueldos y salarios, y todo lo conducente de seguridad social, contribuciones y asesoría.
- En relación con los pasivos que se generaron hasta el 31 de diciembre, se realizó una recomendación técnica a El Colegio de Jalisco, en el sentido de que, al tener un número importante de personal, deberíamos de observar en este rubro un

pasivo contingente, laboralmente hablando, que, en Normas de Información Financiera, es el dictamen D3, que consiste en tener reflejado en los estados financieros por cada empleado de planta, lo que costaría una indemnización. Esa es la recomendación de las Normas de Información, porque inclusive entidades gubernamentales, organismos públicos descentralizados no contribuyentes y, en el caso particular de El Colegio de Jalisco, lo consideramos muy importante, no porque se vaya a indemnizar a todo el personal el día de mañana, sino porque es una erogación que se tiene que prever en caso de que suceda alguna contingencia, debido a que el activo más importante, independientemente de lo material y de lo físico monetario, evidentemente es el capital humano. Todo el personal tendría derecho de indemnización.

- Pasamos a lo siguiente, tanto los ingresos, como egresos de la entidad, se tienen controlados, debido a los subsidios. En resumen, la información financiera contable dura, está controlada por rubros: subsidios, donativos, posgrados, extensión, intereses por inversiones, todo lo que se ha generado, la venta de algún activo, coediciones, venta de libros, convenios, etc.
- Y los ingresos que se obtienen también, que no son propios de El Colegio de Jalisco, sino que son para proyectos, también se determinó el cuidado junto con la Dirección Administrativa de tenerse control directamente en el registro contable. Esos son los ingresos, del periodo de enero a diciembre del 2018.
- En relación con los egresos, los gastos operativos, al ser El Colegio de Jalisco una entidad no contribuyente, no quiere decir que no paga impuesto sobre la renta, si no tenemos el control interno, suficiente como se tiene, sería sujeto de pago de un impuesto que, inclusive se pagaba en exceso. Inclusive el año pasado se recuperaron cerca de 800 mil pesos, pagados en exceso durante ejercicios pasados, debido a una mala interpretación de la ley, y otros 70 mil pesos que se pagaron ahora en el mes de febrero, que aquí se condicionaron al 31 de diciembre, conforme a las disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de las entidades no contribuyentes, a parte el no deducible que tenemos en todas las inversiones en vehículos.
- De tal manera que los estados financieros, demuestran el control interno suficiente del manejo de los recursos. Independientemente de la deducibilidad, aun cuando no somos una entidad contribuyente.
- Este es el análisis del ejercicio, contablemente hablando.
- Además, tenemos una situación muy particular, que, para efectos fiscales, se mueve a un millón 200 mil pesos, ya que, de acuerdo con la reforma que entró en vigor el primero de enero de 2014, la cual señalaba la obligación de que de cada peso que se paga como patrón de sueldo, una parte proporcional del ingreso del trabajador está exenta, no nos la han deducido, y que ha sido todo un tema, en estos seis años.

En uso de la voz, el Dr. Javier Hurtado, agradeció la intervención del auditor externo y procedió a presentar el ejercicio del presupuesto durante el 2018. Explicó que se registró un subejercicio, por lo que varias partidas presentan remanentes, y abundó:

- En el capítulo mil, de los servicios personales, tenemos nosotros lo que estaba presupuestado para ese rubro, 23 millones 427, se gastaron solamente 22 millones 076, hay un ahorro ahí de un millón 351 mil pesos. Esto se debe a la existencia de algunas plazas que se mantuvieron vacantes. Por ejemplo, se presupuestaron cuatro plazas de investigadores que se iban a crear durante 2018.
- Se realizó por medio de un concurso de oposición pública, a nivel nacional, y es un proceso muy complicado y tardado, lo que nos llevó a que algunos se incorporaron en septiembre, otros en noviembre, porque el proceso fue tardado para incorporar algunos investigadores, debido a que no fue por designación directa, sino por un concurso transparente, público, abierto. Además, tampoco se podía dar de alta su auxiliar. Esencialmente, a eso obedece ese ahorro.
- Tenemos también algunos ahorros en otros rubros, por ejemplo, en "Materiales y suministros", hay 56 mil pesos de ahorro. Luego, en "Servicios generales", tenemos también otro ahorro de 377 mil pesos.
- En números reales, a nosotros la cifra del remanente entre lo presupuestado y lo ejercido es un millón 896 mil 997 pesos.
- Les recuerdo, existen once millones de pesos en el banco. Se presupuestaron 30 millones, se gastaron 28 millones 898 mil 495 pesos, por lo que existe un ahorro de un millón 896 mil pesos.
- Con estos elementos, someto a su consideración tanto el Informe sobre estados financieros como el ejercicio presupuestal.

Ambos fueron aprobados por unanimidad.

A petición del Dr. Javier Hurtado, Presidente de El Colegio de Jalisco, el Secretario General, Dr. Roberto Arias de la Mora, procedió a dar lectura al quinto punto del Orden del Día, relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual 2018.

En uso de la voz, el Dr. Javier Hurtado, procedió a la lectura de su Informe en los siguientes términos:

Distinguidos representantes de gobiernos, dependencias, e instituciones que forman parte de la Asamblea General de Asociados Numerarios de El Colegio de Jalisco. Señoras y señores:

2018 fue un año de profundos cambios para México y el Estado de Jalisco. Una nueva realidad política irrumpió en ambos casos, generando desafíos importantes en materia social, financiera y gubernamental. Aconteceres que sin lugar a dudas modificaron el curso de la vida pública de nuestro país y nuestro estado.

Temas que hasta hace algunos años fueron ignorados o soterrados, emergieron impactando el debate público y la agenda de la investigación en ciencias sociales: federalismo; seguridad, en sus diferentes acepciones; frenos y contrapesos; combate a la corrupción; ética en el servicio público, entre otros.

Ante este nuevo contexto El Colegio de Jalisco no puede ser ajeno ni distante, dada su naturaleza de ser institución de investigación y posgrado, cito textual lo que dicen los estatutos:

“Generar conocimiento científico para la sociedad mediante la formación de profesionales de alto nivel en investigación, docencia y administración pública; contribuir con propuestas de solución a los problemas sociales, culturales, políticos y económicos de los Estados Unidos Mexicanos y del estado de Jalisco en particular; así como colaborar con otras instituciones para formar, actualizar y procurar el perfeccionamiento de personal especializado en las Ciencias Sociales y las Humanidades”.

Así, lo que enseguida se expone, es una sintética presentación de las acciones y trabajos que a lo largo de 2018 emprendimos con la misión de seguir con la generación de conocimiento pertinente que abone tanto a la preservación de la cultura y el estudio de nuestro pasado, como al debate público y a la búsqueda de alternativas de solución a los principales fenómenos de nuestro tiempo.

En observancia a lo dispuesto en la fracción III, de la cláusula Cuadragésima Segunda de los Estatutos que rigen la vida de esta Asociación, presento a su superior consideración, el Informe de actividades 2018, correspondiente al tercer año del periodo de cinco para el que fui designado por esta honorable Asamblea Presidente de la Junta de Gobierno de esta prestigiada institución.

2018 fue un año de numerosas actividades. Desde que tomé la Presidencia de la Junta de Gobierno de esta institución, nuestros propósitos, fueron y serán garantizar y hacer efectiva la vida institucional y normativa por encima de inercias y costumbres. El ejercicio transparente, eficiente y responsable de nuestros recursos, esencialmente públicos. La difusión constante y permanente de investigaciones y actividades realizadas, a efecto de hacer asequible la formación continua de todo público interesado. Perfeccionar nuestros posgrados y crear una licenciatura de excelencia en el área de las ciencias sociales, que sea pertinente a las necesidades del entorno. Enfocar todas nuestras capacidades, talentos y energía al servicio de la excelencia académica y a la generación de conocimiento socialmente útil. Buscar otras fuentes de financiamiento, sobre todo en el ámbito federal, para ampliar las existentes y acrecentar los ingresos propios. Mantener una toma de decisiones con base en cuerpos académicos colegiados.

De lo que enseguida describo, el mérito es del personal académico, quienes, auxiliados por la plantilla administrativa y de servicio, pusieron toda su energía, compromiso y empeño, en el desarrollo de sus labores. De los errores u omisiones que puedan existir quien comparece ante ustedes es el único responsable.

Permítanme hacer un breve repaso de lo realizado en los últimos tres años, a efecto de que, para una mejor valoración, podamos contextualizar la labor realizada en los siguientes 5 rubros principales:

Ingresos. Primero quisiera recorrerme un poco al 2016, que es la fecha en que yo tomé posesión del cargo de la Presidencia de esta institución. En ese entonces, las ayudas o subsidios, esencialmente gubernamentales: del Gobierno del Estado y el Ayuntamiento

de Guadalajara, porque en 2016, todavía el Ayuntamiento de Zapopan no cotizaba, la responsabilidad nada más estaba en el Gobierno del Estado; el 98 por ciento del subsidio y el resto, el Ayuntamiento de Guadalajara, era 25 millones 061 mil pesos.

En 2017, fue de 26 millones 521 mil pesos. Se consiguieron 960 mil pesos de aportación del Gobierno de Zapopan, pero el subsidio del Gobierno del Estado y el municipio de Guadalajara siguió igual.

Fueron tres años, sin variación en el apoyo por parte del Gobierno del Estado. Así, en 2018 se consiguió un aumento correspondiente al 10 por ciento, equivalentes a dos millones y medio de incremento al subsidio estatal: de 25 millones 61 mil pesos, pasó a 27 millones 561 mil; es decir, fueron 2 millones y medio exactamente.

El incremento real de la aportación del Gobierno del Estado fue de 2 millones 500 mil pesos que corresponde al 9.98 por ciento. Por su parte, el Ayuntamiento de Zapopan, inició, mucho lo agradecemos, con una aportación muy importante de 960 mil pesos; luego bajó a 760 mil, que es como se mantiene actualmente.

Tenemos también ingresos propios: en 2016, se tuvieron ingresos propios por 886 mil 385 pesos. En el 2017, hay un millón 488. En 2018, 2 millones 45 mil. Y el incremento real, es de un millón 158 mil pesos. La diferencia existente entre el 2018 y lo que se tenía en 2016, fue un incremento de 130.71 por ciento en ingresos propios. Lo anterior obedece, esencialmente, a los diplomados. Se ofertaron varios diplomados como ustedes lo van a ver enseguida, de los cuales algunos se cobran. Además, también debido a los procesos de obtención de grado de los posgrados que ofrece la institución, por los que se tiene que hacer ciertos pagos. En otras palabras, los estudiantes tienen que hacer ciertos pagos y El Colegio de Jalisco los tiene que recibir, aunque los transfiera a la Secretaría de Educación y a la Secretaría de Innovación; sin embargo, entran y se registran como ingresos. Otro rubro de ingresos propios tiene que ver con la venta de libros. Al conjunto de todo lo anterior obedece el incremento del 130.71 por ciento de ingresos propios.

De tal manera que, el monto total que nosotros teníamos en 2016, era de 26 millones 466 mil pesos; en 2017, de 28 millones 107 mil 462 pesos; en 2018, de 30 millones 866 mil pesos. El incremento bruto, fue de cuatro millones 400 mil 777 pesos, correspondiente a un 16.62 por ciento. De forma desglosada, los ingresos propios, por servicios y productos diversos, son los diplomados y los libros que se venden y, quiero poner énfasis en lo siguiente: "Rendimientos financieros por manejo estratégico del recurso". En 2016, tuvimos 252 mil pesos; en 2017, 575 mil pesos; y en 2018, 922 mil pesos, por concepto de intereses.

Plantilla de investigadores. En marzo de 2016, solamente había 13 investigadores adscritos a El Colegio de Jalisco. Adicionalmente, siempre se ha contado con cuatro comisionados de la Universidad de Guadalajara (U. de G.), cuatro comisionados del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y profesores investigadores honoríficos. Es decir, en marzo de 2016, un total de 23 investigadores. Para diciembre de 2016 ya éramos 15 investigadores adscritos a El Colegio de Jalisco, cinco comisionados de la U. de G., cuatro más del CONACYT y tres honoríficos. Se incrementó la plantilla a 25 investigadores.

En diciembre de 2017, bajó porque se fueron dos de nuestras investigadoras a la Universidad de Guadalajara. Para diciembre de 2018, se tienen estos datos: 16 investigadores adscritos a El Colegio de Jalisco, al año pasado sólo dos comisionados por la U. de G., los cuatro comisionados del INAH; y ahora se cuenta con dos comisionados del CONACYT partir de 2017.

Quiero aquí hacer énfasis sobre esto último: los dos comisionados del CONACYT, que mucho agradecemos, son resultado del programa de cátedras y son por 10 años. Es decir, si no hay cambio en ese programa, esperamos que continúen apoyando a la institución. A través de concurso, El Colegio de Jalisco resultó beneficiado con dos asignaciones, convirtiéndose en una de las pocas instituciones que obtuvieron más de un catedrático por parte del CONACYT. De tal suerte que ahora se tienen un total de 27 investigadores. Este dato fue al Informe de 2018, tenemos que actualizarlo, toda vez que ahora somos 21 investigadores propios de El Colegio de Jalisco, contra 13 que había en 2016; dos comisionados de la U. de G., dos comisionados del CONACYT, tres honoríficos, que suman un total de 30 investigadores.

Sueldos. Con base en el Reglamento existen dos categorías de profesores: profesor investigador titular A y el profesor asociado C. No existe el titular B ni C, ni el asociado A ni B.

En 2016, el sueldo para un Profesor Investigador Titular A era de 21 mil pesos. Para diciembre de ese mismo año, se pudo incrementar; no obstante que, el subsidio del Gobierno del Estado fue el mismo: subió 22 mil 590. Todo 2017 siguió igual. No se pudo hacer ningún aumento. Sin embargo, en octubre de 2018 se eleva su sueldo a 30 mil 496 pesos, un incremento de 8 mil 816 pesos correspondiente al 41 por ciento, cuando el incremento de los ingresos, ha sido, si no me falla la memoria, del 12 por ciento.

El profesor Investigador Asociado C estaba ganando 20 mil pesos, ahora gana 29 mil pesos: un aumento del 41 por ciento también. Se tiene un único caso de un profesor investigador, con distinción de investigador nacional nivel III, por medio tiempo.

Los comisionados, actualmente, perciben 13 mil 900 pesos. Anteriormente, contaban con prestaciones; sin embargo, en virtud de las observaciones realizadas por el señor Auditor externo, la Asamblea General determinó que, en virtud de no ser trabajadores de El Colegio de Jalisco, sino comisionados, por lo que en realidad eran trabajadores de las instituciones que los comisionan, por lo que era indebido que recibieran esas prestaciones. En consecuencia, se les otorgó ese monto, cuyo aumento fue de 12 mil 300 a 13 mil 900, con el ánimo de resarcir en algo las prestaciones que tenían y que dejaron de percibir.

Los sueldos de los auxiliares de investigación, tuvieron un aumento que oscila entre el 29 y el 32 por ciento. Un Auxiliar de Investigación, con nivel académico de estudiante de licenciatura gana 5 mil 800 pesos. El que más gana, tiene grado de maestría, y equivale a 7 mil 106 pesos.

Quisiera mencionarles que, a pesar de los esfuerzos por incrementar las percepciones y como ustedes lo verán enseguida, en cuanto a los sueldos no estamos homologados con el promedio general en relación con otras instituciones de educación superior.

Al hacer una comparación con la Red de Colegios, se tiene que los sueldos son superiores además de las prestaciones que tienen. Lo menciono porque en los estatutos se establece y obliga a la Presidencia a fijar los sueldos de los profesores investigadores, buscando criterios de homologación. Cito textual: "Es facultad de la Presidencia, fijar sueldos, salarios, bonificaciones y demás prestaciones que se otorguen tanto al personal académico como administrativo, guardando criterios de competencia y homologación con las demás instituciones de educación superior estatales y nacionales."

En consecuencia, lo que se trató de hacer cuando fueron los 8 mil pesos que se les aumentaron a los investigadores y pasar de ganar 22 mil a 30 mil pesos, fue con el propósito de igualarlos respecto al nivel de sueldos que se maneja en las instituciones que conforman la Red Nacional de Colegios y Centros de Investigación; sin embargo, aun así no les llegamos.

Se tiene el caso de la U. de G., que sobresale y es ligeramente superior toda vez que cuenta con las siguientes prestaciones: ayuda de transporte de cuatro por ciento, en El Colegio no se tiene este apoyo; ayuda para despensa; pago de aguinaldo; aquí es de 40 días y allá es de 45; por prima vacacional, no lo igualamos ya que aquí son 20 días. Luego se tiene este pago por ajuste de días de diferencia, que aquí tampoco se tiene; ni el apoyo para material didáctico. Sin embargo, sobre todo lo que no existe aquí es el pago por antigüedad: en la U. de G., una persona que tenga más de 30 años de antigüedad gana más del 65 por ciento sobre los 19 mil pesos de sueldo base. Incluso, una persona con 10 años, ya gana el 20 por ciento más. Se puede decir que a un trabajador joven, si le conviene irse a hacer carrera a la Universidad de Guadalajara, porque al final, va a ganar más que aquí; sin embargo, a una persona ya de edad, le conviene mejor enrolarse en El Colegio de Jalisco que en la Universidad de Guadalajara.

Nosotros no podemos asumir un compromiso presupuestal sostenido con los trabajadores; sin embargo, hemos acordado establecer un programa de estímulos que está sujeto a la disponibilidad de recursos, con el ánimo de resarcir en algo estas diferencias salariales. Por ejemplo, establecimos el Día del Trabajador de El Colegio de Jalisco el 13 de octubre, en el que se les da un estímulo que tiene que ver con un número de días, de acuerdo a su salario que ellos perciben.

Investigación. Con la finalidad de continuar con la instrumentación de una política de fortalecimiento al cuerpo de profesores e investigadores, los días 7 de mayo y 1° de octubre de 2018, se emitieron dos convocatorias públicas, para la contratación de profesores e investigadores de tiempo completo.

Así, derivado de un meticuloso proceso se resolvió la contratación de cinco nuevos investigadores, todos con grado de doctor, y algunos de ellos con pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores. Previamente se contrató otro investigador con la distinción de profesor nacional nivel II. De esta forma, la suma de nuevos investigadores con adscripción exclusiva a El Colegio de Jalisco en 2018 fue de seis.

Así, a diciembre de 2018, como ya lo comentamos, sumamos un total de 27 investigadores conformados de la siguiente manera: 16 adscritos a El Colegio de Jalisco; cuatro comisionados por el INAH; dos por la U. de G.; dos más por el CONACYT; y tres en calidad de honoríficos.

De los investigadores propios y comisionados, el 83 por ciento cuenta con alguna distinción del Sistema Nacional de Investigadores; 13 por ciento son nivel III; 17 por ciento son nivel II; 46 por ciento tiene nivel I; y, dos más son candidatos. El resto se encuentra actualmente tramitando su ingreso al Sistema para poseer la distinción.

Con relación a la distribución del cuerpo académico, según su línea de generación y aplicación del conocimiento, se tiene que al cierre de 2018, el 26 por ciento se inscriben en la línea "Historia Social y Cultural de México"; 19 por ciento a "Estudios Sociourbanos Contemporáneos"; 19 por ciento a "Historia y Antropología Cultural de América y Europa; 22 por ciento a "Política y Gobierno"; y, 15 por ciento a "Estado de Derecho, Seguridad y Justicia", que es una nueva línea de investigación a donde están adscritos los catedráticos comisionados por el CONACYT. Lo que refleja una proporcionalidad de casi el 20 por ciento en cada línea de investigación.

Por otra parte, la labor académica de los investigadores se materializa en materiales científicos y de divulgación publicados. Tales como libros, participaciones con capítulos en obras académicas y artículos científicos y de divulgación en revistas arbitradas e indizadas. Así, se informa que durante 2018 los académicos publicaron un total de 64 productos académicos. Lo anterior, nos permite afirmar que las funciones de los investigadores no se han visto mermadas, dado el riguroso proceso metodológico y conceptual que conlleva la generación de investigaciones científicas, toda vez que la productividad promedio por investigador en comparación con el año anterior, pasó de 3.2 productos por académico en 2017; a 3.3 productos en promedio durante el 2018.

Otra de las maneras en que se materializa la labor de los investigadores, son sus participaciones en eventos académicos, tanto nacionales como internacionales. En 2018, todo el cuerpo académico tuvo una apretada agenda de intervenciones que se traducen en 84 participaciones desglosadas en 47 ponencias, 18 conferencias, cinco intervenciones como comentaristas, cuatro presentaciones de obras académicas, tres participaciones en paneles de discusión, tres en coordinación de eventos, dos coordinaciones y moderaciones de mesas de debate, y dos intervenciones en conversatorios académicos.

Respecto a la docencia de investigadores, durante 2018, el cuerpo académico impartió 20 cursos en nuestros programas de posgrado, 13 en diplomados y cursos; así como ofrecieron 13 tutorías y 20 direcciones y codirecciones de tesis.

Respecto a los estímulos, se informa también, con el propósito de continuar con los incentivos y el reconocimiento que se realiza el personal académico, en 2018 se emitieron dos convocatorias de estímulos a la labor académica de investigadores y sus auxiliares, respectivamente. Estos procedimientos se llevan a cabo con base a la dictaminación de cuerpos colegiados en los que participan académicos externos a nuestra institución, para valorar e incentivar parámetros de productividad que los participantes deben acreditar, a efecto de que puedan acceder a los montos fijados según sea el caso.

El Seminario-Taller contó en 2018 con la presencia de 23 especialistas de las Ciencias Sociales y las Humanidades, de los cuales cinco fueron profesores externos. Debe resaltarse que los 23 docentes e investigadores tuvieron su participación en alguna de las 16 sesiones realizadas entre enero y diciembre del año que se informa.

Apoyos extraordinarios recibidos para la investigación. En lo que tiene que ver con los apoyos extraordinarios que CONACYT y el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECYTJAL) otorgaron a El Colegio de Jalisco, con la finalidad de difundir y divulgar el conocimiento, en 2018 recibimos por estos ingresos un total de un millón 530 mil 750 pesos, que se dividen en cuatro proyectos:

Por parte del CONACYT se recibieron 715 mil 100 pesos para el proyecto interinstitucional "El gran norte novohispano mexicano en el tiempo y el espacio", cuya sede es esta institución, y en el que participan académicos de El Colegio de Michoacán, El Colegio de Sonora, la Universidad Autónoma de Baja California y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Además se recibieron otros 700 mil pesos para apoyar a la "Red temática sobre gobernanza metropolitana", cuya sede también se encuentra radicada en El Colegio de Jalisco.

Por parte de COECYTJAL, se recibieron 93 mil 900 pesos para el financiamiento de premios y reconocimientos para dos concursos públicos de ensayo que emitió El Colegio de Jalisco. Además, se recibieron 21 mil 759 pesos para la edición de un libro de una investigadora adscrita a esta institución.

Por estos apoyos recibidos, así como por los que de manera ordinaria nos proporciona el Gobierno del Estado de Jalisco y los honorables ayuntamientos de Guadalajara y Zapopan, deseo expresar a ustedes, mi más sincero agradecimiento, puesto que, de no ser por ello, esta institución no lograría continuar con todas y cada una de sus actividades.

Con relación a nuestros **posgrados**, me permito destacar que logramos obtener la continuidad de nuestro Doctorado en Ciencias Sociales en el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, con el estatus "Consolidado". Cabe hacer mención, que la convocatoria para nuevo ingreso ya está publicada, y que el plan de estudios fue reformado incluyendo nuevas especializaciones relacionadas con cada una de nuestras cinco líneas de investigación, esto nos permitirá también aumentar el número de doctorantes a admitir. Estamos pensando que podemos admitir, sin ningún problema, entre 20 y 25 doctorantes, toda vez que, si tenemos cinco líneas de investigación, cinco estudiantes por línea de investigación, perfectamente se pueden llevar sin sacrificar su calidad. Y de esta manera podemos beneficiar a un mayor número de aspirantes.

En 2018, la **labor editorial** que ha caracterizado a esta institución desde su fundación se sostuvo: se publicaron 21 obras académicas; nueve más se encuentran en proceso editorial (maquetación o impresión); tres se encuentran en revisión con el autor; y dos más en proceso de dictaminación entre pares; un total de 35 publicaciones académicas efectuadas. Expreso por este conducto mi reconocimiento al Consejo Editorial, que con el debido rigor académico y con base en nuestro Reglamento de Ediciones y Publicaciones, ha dictaminado las obras impresas.

Adicionalmente, en 2018 se publicaron cuatro números de la revista Estudios Jaliscienses. Mientras que Intersticios Sociales, que es una revista electrónica, indizada en Redalyc, Conricyt y Scielo, con carácter científico, dos números, dado su carácter

semestral. En ambas revistas continuamos fortaleciendo la política de calidad y excelencia en el contenido.

La labor de **Extensión y Vinculación** se desglosa en seis ejes esenciales: 1) cursos y diplomados, 2) eventos y actividades académicas, 3) servicios bibliotecarios, 4) Librería, 5) comunicación social y 6) acciones de vinculación institucional.

Respecto a los cursos y diplomados, se informa que se ofrecieron un total de 11 programas dirigidos en su mayoría al público en general: ocho diplomados y tres cursos, dos en colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos y con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco; otro más dirigido exclusivamente a los regidores electos del municipio de San Pedro Tlaquepaque, del que se derivó un Convenio de Colaboración Institucional. En suma, en nuestros diplomados existieron 311 alumnos inscritos y se impartieron 121 clases a lo largo de 475 horas.

En eventos y actividades académicas, en 2018 propiciamos la realización de 92 eventos académicos, entre los que destacan: a) 13 conferencias magistrales, con personalidades de la talla de Luis F. Aguilar, Javier Garciadiego, Felipe Garrido y Will Fowler; b) seis coloquios que implicaron la presentación de 95 ponencias; c) 12 acontecimientos académicos relacionados con seminarios, mesas de diálogo, conversatorios, foros, documentales, talleres y presentación de resultados de estudios; d) seis ediciones de nuestro programa radiofónico semanal, Reflexiones desde Jalisco, realizado los sábados de 11 a 12 horas en Radio Metrópoli 1150 de AM. Desde finales del año pasado nos dieron ese espacio de 11 a 12 horas sin costo. e) 14 presentaciones de obras académicas; f) dos eventos con participantes de procedencia local, nacional e internacional realizados en el marco de la Red Temática de CONACYT Gobernanza Metropolitana. Acontecimientos que implicaron la participación de 34 panelistas; y g) tres eventos auspiciados por El Colegio de Jalisco, en el marco de la Cátedra Nacional CONACYT, "Seguridad Ciudadana, Análisis Competencial y Políticas Públicas en Zonas Metropolitanas."

Respecto a los Servicios bibliotecarios, en 2018, atendimos a un total de dos mil 620 usuarios, quienes consultaron un total de siete mil 679 materiales bibliográficos. Dada la importancia de la Biblioteca Mathes, en el año que se informa, se brindaron 103 y se facilitaron mil 419 descargas de artículos especializados en las plataformas académicas que proporcionamos gratuitamente a la comunidad académica interna.

Por lo que tiene que ver con la Biblioteca Agustín Yáñez, se realizaron 101 visitas guiadas y 114 usuarios hicieron consulta de 157 materiales bibliográficos de este acervo.

En relación con la Librería de El Colegio de Jalisco, a lo largo de 2018 comercializamos dos mil 318 ejemplares de nuestras publicaciones. Otra acción emprendida en 2018, y no debe pasar desapercibida, es que instrumentamos la Librería Virtual de El Colegio de Jalisco. A la fecha cuenta con 50 obras disponibles, de las cuales cuatro son de descarga gratuita. Se trata de un espacio digital en el que cualquier interesado puede adquirir nuestras más recientes publicaciones y cuya plataforma ofrece entrega a domicilio.

Relacionado con la Comunicación social. En noviembre de 2018, vio luz la primera edición de nuestro programa radiofónico semanal Reflexiones desde Jalisco, los sábados de 11 a 12 horas. Y, cabe resaltar, que se trata de la estación comercial de radio en que tenemos ese espacio, es la de mayor audiencia en el segmento de noticias.

En lo que respecta a las acciones de vinculación institucional, me permito informar a ustedes que, a lo largo de 2018, se signaron o renovaron un total de 12 convenios de colaboración con diversas instituciones.

Pasando al rubro de **Gobierno y Dirección**, me permito informarles a ustedes respecto a los ámbitos principales. La Asamblea de Asociados Numerarios, en 2018, concurrió en dos ocasiones a sesión, la primera, con carácter ordinario, tuvo lugar el 28 de febrero. En ella, se abordó el informe de estados financieros y dictamen de auditoría externa 2017; el Informe de actividades 2017; el Programa de Trabajo 2018; y el Presupuesto 2018. La segunda, ocurrió el 22 de marzo de manera extraordinaria. En esta, se vio la reforma a la Cláusula Octava de los Estatutos de El Colegio de Jalisco, de acuerdo a los requerimientos del Servicio de Administración Tributaria; la solicitud al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, para la desincorporación formal de El Colegio de Jalisco a dicho Instituto, conservando a los trabajadores ya afiliados sus derechos y dejando de afiliar a los nuevos contratados; y, las adecuaciones al Presupuesto de Egresos 2018 de la Asociación.

Respecto de la Junta de Gobierno, se realizaron dos sesiones ordinarias, una el 21 de febrero de 2018, en la cual se aprobaron salarios, partida presupuestal para estímulos y demás prestaciones del personal de El Colegio de Jalisco, así como las propuestas de la Presidencia de El Colegio de Jalisco para la incorporación de nuevos integrantes al Consejo Consultivo. La segunda sesión celebrada el 21 de agosto, se aprobaron las modificaciones y adecuaciones al Reglamento General y al Manual de Organización de la Asociación; las transferencias entre partidas del Presupuesto de 2018, así como los criterios y montos de estímulos a entregar al personal académico adscrito a El Colegio de Jalisco y demás personal de la institución, en ocasión del XXXVI Aniversario.

En el rubro Dirección y en relación con fuentes de ingresos y egresos, durante 2018 tuvimos un aumento del 9.97 por ciento en los subsidios recibidos en comparación con el año anterior. Es decir, pasamos de 25 millones 61 mil 754 pesos percibidos en 2017 a 27 millones 561 mil 754 pesos en 2018; un incremento nominal de dos millones 500 mil por concepto de subsidios, exclusivamente por lo que se refiere a la ayuda del Gobierno de Estado, por lo cual, expresamos aquí nuestro testimonio de agradecimiento al señor gobernador, Mtro. Enrique Alfaro Ramírez y al señor secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología, Ing. Alfonso Pompa Padilla.

En cuanto a los ingresos propios, logramos un incremento nominal de 556 mil 260 pesos, que representan un 37.4 por ciento con relación al año anterior. Es decir, en 2017 obtuvimos por esta vía un millón 488 mil 762 pesos; mientras que durante 2018 se recibieron dos millones 45 mil pesos. En suma, por ambos conceptos se logró un aumento anual del 9.81 por ciento, al percibir en 2018, 30 millones 866 mil 777 pesos. Esto es, dos millones 759 mil 315 pesos de ingresos más que el año inmediato anterior.

En este tenor deseo hacer evidente mi reconocimiento tanto al Gobierno del Estado y los ayuntamientos de Guadalajara y Zapopan, rogándoles a los señores representantes

de los tres gobiernos aquí presentes, por favor transmitir a los titulares de los mismos, tanto nuestro agradecimiento como reconocimiento.

Reglamentación de la vida institucional. Durante 2018 se trabajó en la creación y emisión de los siguientes documentos, mismos que en el primer trimestre de 2019 entrarán en vigor: 1. Catálogo de Perfil de Puestos de El Colegio de Jalisco; 2. Clasificador por Objeto y Tipo de Gasto; 3. Lineamientos y Criterios para el Pago de Pasajes, Viáticos y Traslados de Personal de El Colegio de Jalisco; 4. Políticas, Bases y Lineamientos para Compras, Enajenaciones, Contrataciones y Arrendamientos; y 5. Código de Ética de El Colegio de Jalisco.

En el rubro de transparencia institucional, se tiene como principal objetivo convertir a El Colegio de Jalisco en una institución transparente en su vida institucional, en sintonía y concordancia con la Ley General en la materia y con una política de Estado que debe permear en toda institución pública o privada que perciba recursos públicos.

En cumplimiento de lo anterior, en 2018 se informan un total 60 solicitudes de información recibidas, mismas que fueron atendidas en su totalidad; 44 de ellas se presentaron a través de correo electrónico, 22 por Infomex y una de manera presencial. En adición a los trabajos que llevan a cabo de manera permanente en el sitio web de El Colegio de Jalisco, con el objetivo de que la información fundamental dispuesta a consulta, así como la interface de la pantalla, sean accesibles y estén constantemente actualizadas para acceso y disposición de cualquier usuario.

Asimismo, continuamos con nuestras medidas de racionalidad presupuestal, al contar solamente con el personal estrictamente necesario, en el afán de eficientar el uso de nuestros recursos y hacer lo mismo o más, con menos personal. Por esto, al cierre de 2018, cerramos con un total de 83 plazas, de las cuales, 75 se encuentran activas y ocho permanecían vacantes.

Todo lo que he expuesto brevemente a ustedes, lo podrán encontrar más desarrollado y con mayor cantidad de cifras en el material que les ha sido otorgado y que representa la versión impresa de este presente Informe de actividades 2018.

Someto así a su consideración si tienen algún comentario, pregunta, duda sobre lo expuesto en esta intervención. Deseo dejar constancia de mi reconocimiento y agradecimiento, a las instituciones integrantes de esta Asamblea de Asociados Numerarios por el apoyo otorgado; ya que, de no haber sido por ustedes, no hubiera sido posible informar lo que me he permitido hacer de su conocimiento.

En uso de la voz, el Lic. José Manuel Romo Parra, señaló que antes de proceder a votar la aprobación del Informe rendido, expresó su opinión acerca de la acertada conducción que se ha tenido desde el 2016 a la fecha, particularmente con respecto a la promoción de los posgrados y el manejo escrupuloso del ejercicio presupuestal, por lo que felicitó al Dr. Javier Hurtado, y manifestó la aprobación del Informe por parte del Gobierno del Estado de Jalisco.

En uso de la voz, la Mtra. Alicia García Vázquez, del INAH, se sumó a lo expresado anteriormente por el representante del Gobierno del Estado, y más allá de los

resultados financieros, se congratuló de la productividad del personal comisionado del INAH, agradeciendo que sean bien recibidos en El Colegio de Jalisco.

No habiendo más intervenciones por parte de los presentes, el informe fue aprobado por unanimidad.

Por instrucciones del Presidente de El Colegio de Jalisco, Dr. Javier Hurtado, en uso de la voz, el Secretario General, Dr. Roberto Arias de la Mora dio lectura al sexto punto del Orden del Día, relativo a la presentación y, en su caso, aprobación, del Programa de Trabajo 2019.

En uso de la voz, el Presidente de El Colegio de Jalisco, Dr. Javier Hurtado, procedió a dar lectura al Programa de Trabajo propuesto para 2019, en los siguientes términos:

Con base en lo establecido en la fracción V, de la cláusula Cuadragésima Segunda, de los Estatutos de El Colegio de Jalisco A. C., presento a la aprobación de los integrantes de esta Asamblea General de Asociados Numerarios, la presente propuesta de Programa de trabajo 2019.

En materia de Investigación, continuaremos la consolidación de la plantilla propia de investigadores de El Colegio de Jalisco, para lo cual, impulsaremos la realización de un proceso de ingreso en el que, según la viabilidad financiera, logremos contratar al menos un profesor investigador de tiempo completo más, con su respectivo auxiliar.

Asimismo, apostaremos por el robustecimiento de las relaciones de las instituciones que integran esta honorable Asamblea de Asociados Numerarios, con el objeto de mantener e incrementar, en la medida de lo posible, el personal comisionado a esta institución.

En lo que respecta a la pertenencia de nuestros investigadores al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), seguiremos impulsando la política que favorezca y promueva la participación y colaboración del Cuerpo Académico en las diversas convocatorias emitidas por el CONACYT. El objetivo, es que quienes aún no pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, logren ingresar al Sistema, y quienes ya forman parte de él, se mantengan o en el mejor de los casos asciendan de nivel, durante los períodos establecidos por el CONACYT para la renovación de cada distinción.

Por otro lado, se realizará una reclasificación de categorías de investigadores y auxiliares de investigación, con el propósito de brindar mayor certeza al personal académico respecto de las funciones que realizan y mejorar y diferenciar las percepciones que reciben en esta institución.

Respecto a la productividad académica, para 2019 se tiene previsto que los materiales en proceso editorial producidos por los investigadores sean publicados, previo dictamen del Consejo Editorial. Asimismo, de acuerdo con los plazos propios de esta labor editorial, se continuará con el desarrollo de los trabajos de naturaleza colaborativa que hemos realizado el cuerpo académico durante el 2018.

Incentivaremos su conclusión a través de la emisión de la Convocatoria del Programa de Estímulos Académicos 2019, con el que se reconoce el trabajo de los investigadores a través de un incentivo económico que atiende y fundamenta en indicadores claros y precisos.

En el rubro de Participación en eventos, durante 2019 continuaremos con el fomento y promoción de la participación de los investigadores en eventos académicos fuera de nuestra Institución. A través de esta estrategia, continuaremos con la divulgación de los conocimientos generados en la institución, contribuyendo así con la discusión y el debate sobre los asuntos y problemas que aquejan a la sociedad en los ámbitos local, nacional e internacional. A través de la Convocatoria del Programa de Estímulos a la Productividad que será puntualmente emitida durante el 2019, se promoverá que los investigadores sostengan un alto nivel de participación como el logrado durante los últimos años.

Respecto al Seminario-Taller de Investigación, actividad que se ha convertido en un referente de discusión académica en Jalisco y el Occidente de México, se continuará realizando dos veces por mes, conforme a los períodos del calendario escolar vigente en 2019. Cada sesión contará con la participación de académicos tanto propios como de investigadores invitados procedentes de otras instituciones de Educación Superior del país y el extranjero. Se tiene prevista la realización de al menos 16 sesiones.

Obtención y gestión de recursos extraordinarios para la consolidación de las actividades sustantivas. En 2019 estaremos participando, con puntualidad, en las correspondientes convocatorias que emitan tanto el CONACYT como del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco. Para 2019 se prevé la recepción de recursos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para los proyectos "El gran norte novohispano mexicano en el tiempo y el espacio" y la "Red temática de gobernanza metropolitana". Del mismo modo, se realizarán las gestiones necesarias ante el COECYTJAL, con el propósito de obtener financiamiento para los premios y reconocimientos de tres concursos públicos de ensayo que realizará a lo largo de 2019 por esta institución.

Relacionado con las líneas de investigación y generación del conocimiento, estaremos instrumentando una reconfiguración con objeto de adecuar cada una según las temáticas trabajadas por los investigadores; además de que se tiene la intención de crear una nueva línea dedicada a los estudios sobre el Federalismo Contemporáneo y las Relaciones Intergubernamentales, con el ánimo de contribuir a la discusión pública de los diversos tópicos contemporáneos en torno al régimen federal mexicano, aprovechando las áreas de especialización de los investigadores recién incorporados al cuerpo académico de El Colegio de Jalisco.

Nos hemos propuesto en 2019 reactivar la Cátedra Luis F. Aguilar Villanueva en Administración Pública de El Colegio de Jalisco, con el propósito de propiciar, a través de las más diversas actividades académicas como lo son las conferencias magistrales, talleres, seminarios cortos, paneles y cursos, la discusión informada, abierta y plural en torno a los tópicos de frontera y los desafíos que enfrenta la disciplina de la administración pública tanto en la práctica como en el desarrollo de las teorías contemporáneas.

En el rubro de Programas académicos de posgrado, particularmente para el Doctorado en Ciencias Sociales, se dará continuidad a las actividades emprendidas durante 2017 y 2018, para el aseguramiento de la calidad del posgrado a fin de refrendar su registro ante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, en 2019 se emitió la Convocatoria para la promoción 2019-2023 del Doctorado en Ciencias Sociales, conforme a la cual serán desahogados los procedimientos correspondientes a las distintas etapas del proceso de selección de aspirantes, con el propósito de estar en condiciones de comenzar los cursos regulares a partir del segundo semestre de 2019. Se prevé duplicar al menos el número de aspirantes admitidos de la promoción pasada.

Vale la pena destacar que durante el 2019 se intensificarán las acciones conjuntas con otras Instituciones de Educación Superior con las que se tienen convenios de colaboración, con el fin de incrementar las oportunidades de intercambio de nuestros alumnos de posgrado, así como la realización de estancias académicas posdoctorales a efecto de que nuestros egresados estén en posibilidades de ampliar las perspectivas de aplicación y generación del conocimiento científico.

Al respecto de la Maestría en Políticas Públicas, conforme al calendario establecido, durante 2019 se emitirá la Convocatoria correspondiente a la Promoción 2019-2021, mediante un proceso de selección de aspirantes, en estrecha colaboración con el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara.

En relación con la Maestría en Estudios Sociales y Humanos, con el fin de refrendar la pertenencia de este programa de posgrado ante el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT, durante el primer semestre del año, las autoridades y el resto del personal académico y administrativo con algún tipo de responsabilidad, se avocarán a la atención de los requerimientos solicitados por las instancias evaluadoras, conforme al calendario para tal efecto, y una vez obtenido el reconocimiento correspondiente ante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, estaremos en condiciones de lanzar en agosto o septiembre la Convocatoria correspondiente a la Promoción 2020-2021. E iniciar con el proceso de selección de aspirantes que culminará con el dictamen de admisión de los alumnos que iniciarán los cursos regulares del programa a partir de enero de 2020.

Referente a nuevos programas educativos, y de acuerdo con las recomendaciones obtenidas por el Consejo Consultivo, el miércoles de la semana pasada y la validación que de las mismas hizo la Junta de Gobierno, se ha autorizado a esta Presidencia iniciar los trabajos correspondientes para crear un programa de maestría profesionalizante en Administración Pública Estatal y Municipal. Y también valorar la creación de una Licenciatura en Derecho Constitucional y Ciencia Política, para lo cual se prevé conformar sendos comités académicos que elaboren los proyectos correspondientes que serán presentados ante la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado de Jalisco, para la obtención de la validez oficial de dichos estudios. Debo de señalar a ustedes que el señor Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología está perfectamente enterado de estos proyectos y está, debo decirlo, muy entusiasmado con los mismos porque le interesa mucho que el Gobierno del Estado de Jalisco amplíe la oferta educativa para la juventud.

Para el rubro de Labor editorial, se tiene contemplado que, durante el 2019 se dé continuidad a la labor editorial con la publicación de las obras que actualmente se encuentran en proceso de dictaminación y edición, así como las que sean recibidas a lo largo del año. En este tenor y conforme al calendario establecido, el Consejo Editorial continuará sesionando con una periodicidad bimensual, siempre y cuando existan solicitudes de obras por dictaminar.

Se continuará e intensificará la política de fomento de alianzas estratégicas con diversos centros de investigación y casas editoriales, a fin de lograr la publicación conjunta de los diversos trabajos que sean sometidos a dictaminación de nuestro Consejo Editorial, así mismo y en observancia al criterio dispuesto en el Acuerdo de Austeridad para El Colegio de Jalisco, en el que se establece que, a las obras de autores externos y que no sean producto de convenios institucionales de colaboración, no se les podrá destinar más del 20 por ciento del monto total presupuestado para publicación de libros, salvo que transcurrido el tercer trimestre aún existan recursos suficientes que no sacrifiquen las obras de nuestros propios investigadores o que sean producto de convenios interinstitucionales de edición.

En el ámbito de las publicaciones periódicas de El Colegio de Jalisco, durante el 2019 se continuará con la puntual publicación de la revista impresa Estudios Jaliscienses, y la revista electrónica Intersticios Sociales. Y, durante 2019, estamos trabajando ya para ampliar la oferta de publicaciones periódicas con una nueva revista que se llamaría Deliberativa, que será lanzada con el apoyo y en colaboración de la Red temática de CONACYT sobre Gobernanza Metropolitana, de la cual somos sede. Esta revista recibirá artículos científicos originales en español, portugués e inglés a través de la amplia membresía de la Red en México, Argentina, Brasil, Colombia y Alemania.

Al respecto de los diplomados y cursos, se tiene planeado que, en 2019 se mantenga la oferta de los diez programas de educación continua ofertados en 2018. No obstante, realizaremos con puntualidad, -de acuerdo a las fechas establecidas- los trámites administrativos necesarios para que todos nuestros diplomados cuenten al cierre del año, con la certificación oficial ante la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología. Igualmente, se ofrecerán al público en general los siguientes nuevos cursos, talleres o ciclos de conferencias:

- 1. Políticas Públicas y Medición de Resultados en el Sector Gubernamental.*
- 2. Comunicación y Mercadotecnia Institucional.*
- 3. Investigación Social y Cine-Documental.*
- 4. Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental.*
- 5. Tradiciones e Historia de Jalisco.*
- 6. Patrimonio Urbano Cultural; y*
- 7. Federalismo y Relaciones Intergubernamentales.*

En relación con los eventos y actividades académicas, en 2019 continuaremos con la realización de eventos académicos que comprenden conferencias magistrales, coloquios, mesas de trabajo y análisis, seminarios y presentaciones de libros. No obstante, hemos de resaltar que se tiene previsto llevar a cabo tres eventos con temas de la mayor importancia: en el mes de septiembre, se realizará un evento sobre el Sistema Presidencial Mexicano; otro más en octubre, en torno al Federalismo en México; y finalmente, durante el mes de noviembre, sobre el gobierno municipal en

México, con motivo de los 500 años de la fundación del primer Ayuntamiento por Hernán Cortés en la Villa Rica de la Veracruz en 1519.

Visto el éxito que tuvieron los concursos de ensayo efectuados en 2018. En 2019, se prevé emitir tres nuevos concursos de ensayo, precisamente sobre los temas antes mencionados: Ayuntamiento, el Federalismo y el Sistema Presidencial.

También, nos hemos fijado la meta de presentar al menos un libro académico al mes, ya sea en nuestras instalaciones u otros espacios de interés.

Relacionado con los servicios bibliotecarios, se prevé continuar con el proceso de catalogación de los cerca de 45 mil volúmenes que aún no ha sido sujetos de este procedimiento, así como de los ejemplares que ingresaron a nuestros acervos bibliográficos en 2018. En este tenor, se continuará con la adquisición, canje o donación de nuevas obras en diversas áreas del conocimiento, con especial atención en las Ciencias Sociales y las Humanidades.

Dada la complejidad del proceso técnico que conlleva la preservación, clasificación y catalogación del nuevo material, implementaremos los mecanismos necesarios, como a la posible contratación de personal especializado, para realizar un avance mayor en estos trabajos en las bibliotecas Mathes y las personales de Constancio Hernández Allende y Juan Gil Preciado, y así estén completamente a disposición de cualquier interesado. Además, de la disposición del Dr. Juan Manuel Durán para auxiliar a El Colegio con los más de 40 mil libros que tenemos sin catalogar.

Además, en 2019 estaremos instrumentado la consecución de la Biblioteca Virtual de El Colegio de Jalisco, la cual se compondrá, en un inicio, por publicaciones académicas editadas por la institución y algunas obras incunables bajo nuestro resguardo, fomentando también con ello, la conservación de estas importantes obras.

Por último, deseo informar a ustedes que estamos trabajando para obtener en donación la Fonoteca Personal de Don Constancio Hernández Allende, que reúne más de 10 mil acetatos y representa una de las colecciones más importantes del mundo en el género musical del tango, además de otro importante acervo de música clásica, folklórica y discos compactos. Incluso, la donación sería con todo y los aparatos para escucharla.

En relación con la librería de El Colegio, en 2019 continuaremos con nuestros esfuerzos por hacer cada vez más accesible el material editado por esta institución. En particular, participaremos puntualmente en las Ferias Editoriales que se realizan en nuestro estado, así como en aquellas grandes que tienen lugar en otras entidades federativas de la República.

En Comunicación Social, continuaremos con la publicación semestral de nuestro órgano informativo, El Despertador Regional, y con la emisión del programa sabatino radiofónico, Reflexiones desde Jalisco, que se transmite todos los sábados de 11 a 12 horas. Adicionalmente, promoveremos los nuevos videos de divulgación institucional con que contamos y crearemos otros más que permitan proyectar a El Colegio de Jalisco, los investigadores y las investigaciones, a través del ciberespacio.

Ya prácticamente se posee un video de cada investigador, donde él expone lo que está trabajando o bien, opina sobre un tema de la actualidad.

Acciones de vinculación institucional. Para 2019 mantendremos el impulso a la suscripción de nuevos convenios de colaboración con otras instituciones. Asimismo, proseguiremos en la realización de actividades conjuntas con organismos y asociaciones con las cuales mantenemos signada cooperación.

Deseo señalar además, que nos encontramos en la elaboración de una carpeta promocional de El Colegio de Jalisco, con objetivo de promover la participación y apoyo de particulares en las acciones que realizamos, puesto que somos Asociación Civil donataria autorizada por el Servicio de Administración Tributaria del Gobierno de México.

En el rubro de Gobierno y Dirección, de conformidad con los lineamientos estatutarios que rigen a la Asociación Civil, durante el 2019 se prevé la realización de al menos una sesión ordinaria de la Asamblea General de Asociados Numerarios y cuando menos las dos sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno de El Colegio de Jalisco.

En el ámbito directivo vale la pena resaltar los trabajos que serán desplegados a lo largo del año, a efecto de concluir puntualmente con la elaboración de la normatividad administrativa complementaria que se comenzó a trabajar el año pasado y que, entre otros, estará conformada por un Catálogo de Perfil de Puestos; un Clasificador por Objeto y Tipo de Gasto; así como los Lineamientos y Criterios para el Pago de Pasajes, Viáticos y Traslados de Personal; las Políticas, Bases y Lineamientos para Compras, Enajenaciones, Contrataciones y Arrendamientos; y el Código de Ética. De igual manera, se trabajará a lo largo del año en la realización, emisión y entrada en vigor del Manual de Procedimientos de El Colegio de Jalisco, con el objeto de continuar con la reglamentación e institucionalización de las prácticas en la Asociación.

Por lo que toca a la transparencia, no cejaremos en nuestro empeño de ser una institución cada vez más abierta a los jaliscienses. Continuaremos así, con nuestra política de apertura y seguimiento permanente a las solicitudes de información, aplicando el principio de máxima publicidad, y en mantener la información que estamos obligados a sostener de manera permanente en nuestro sitio web y la Plataforma Nacional de Transparencia. Y, asimismo, instrumentando las medidas recomendadas por los órganos garantes, para la protección de los datos personales y el resguardo de la información personal bajo nuestro cuidado.

Durante 2019 se proseguirá, de manera permanente, con las labores de mantenimiento de las instalaciones, del mobiliario y el equipo de cómputo. Finalmente, con el propósito de reforzar las medidas de racionalidad administrativa y austeridad, recientemente emitimos el Acuerdo relativo al Programa de Austeridad Presupuestal 2019 de la Asociación, el cual nos permitirá sumarnos institucionalmente a los esfuerzos que se vienen impulsando tanto a nivel nacional como en los ámbitos locales.

Queda a su consideración el Programa de Trabajo 2019.

No habiendo comentarios por parte de los asistentes, el Programa de Trabajo 2019 fue aprobado por unanimidad.

Con la anuencia del Dr. Javier Hurtado, Presidente de El Colegio de Jalisco, el Dr. Roberto Arias de la Mora, procedió a la lectura del séptimo punto del Orden del Día, relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto 2019.

En uso de la voz, el Dr. Javier Hurtado, Presidente de El Colegio de Jalisco, indicó los montos presupuestados para el ejercicio de 2019, en los siguientes términos:

- Los ingresos que tenemos previstos para 2019 ascienden a 28 millones 939 mil 842 pesos por parte de la Secretaría de Hacienda Pública del Gobierno de Jalisco; 500 mil pesos aportados por el municipio de Guadalajara, y 760 mil pesos del municipio de Zapopan. Todas esas ayudas o subsidios suman un total de 30 millones 199 mil 842 pesos.
- Por ingresos propios, calculamos nosotros, observando el comportamiento que hemos visto en los últimos tres años, tener por donativos, 245 mil pesos; maestrías y doctorados 66 mil 500; diplomados 525 mil pesos; de intereses bancarios, estamos previendo que pueda disminuir 400 mil pesos, venta de libros 450 mil; un total de ingresos propios de un millón 686 mil 500 pesos; sumando un total de 31 millones 886 mil 342 pesos.
- Luego vienen desglosados cada uno de los capítulos y partidas en que se desglosa el presupuesto que estamos poniendo a su consideración.
- En relación con los sueldos, por ejemplo, no está contemplado ningún incremento. Ya no es posible dar más incremento presupuestal en este año debido a que representa un impacto en cadena en todas las prestaciones: por cada 100 pesos que se aumenten, impacta más de 40 pesos en prestaciones. En otras palabras, no solo hay que considerar el aumento que se conceda, sino todas las prestaciones que por ley deben ofrecerse. El rubro más importante es este precisamente y que ahora asciende a 27 millones 224 mil 146 pesos. Quiero recordarles a ustedes, que tenemos seis investigadores propios más, y para cada investigador se contempla un auxiliar. Entonces, a eso se debe ese incremento con relación al presupuesto del año pasado, cuya cantidad era menor evidentemente.
- Respecto a "Materiales de Oficina", las previsiones se hicieron observando el comportamiento de los gastos realizados a lo largo del año pasado y tiene contabilizado un total de 466 mil pesos, los principales materiales son de impresión, reproducción, combustibles y lubricantes.
- En relación con "Servicios Generales", los principales rubros son honorarios y servicios profesionales, incluido el Programa de Protección Civil actualizado, los estudiantes de los diplomados, la coordinación del Coloquio del Mariachi, y el pago del Auditor Externo.

- Sobre el Auditor Externo, quiero enfatizar que gracias a él se recuperaron 760 mil pesos que se habían pagado de más ante el Servicio de Administración Tributaria.
- En el rubro de "Mantenimiento de Infraestructura y Equipo de Cómputo" se incluyen las actualizaciones de las licencias de los programas.
- Respecto al rubro "Libros", estamos destinando un millón de pesos para libros. La revista impresa, la revista electrónica, aquí ya está incluido lo de la nueva revista que se va a crear. Y quiero aquí reconocer a la Universidad de Guadalajara, que nos ha apoyado con la plataforma que implica mantener la revista electrónica sin ningún costo para nosotros.
- Sobre "Pasajes al Personal Académico", se contemplan viáticos al personal académico, traslados a personal académico. En El Colegio de Jalisco, existe el criterio de presupuestarle a cada investigador si necesita salir a dar una ponencia o conferencia a otra ciudad del país o en el extranjero, se le apoya con un monto de hasta por mil dólares. En comparación con la Universidad de Guadalajara, donde existe el Programa ProSNI, en el cual les otorgan aproximadamente 45 mil pesos, con la posibilidad de destinarlos en viajes o para adquirir equipo de cómputo o bibliografía; mientras que en El Colegio de Jalisco serían lo equivalente a 20 mil pesos. Además, un apoyo a ponentes invitados, por 100 mil pesos.
- Relacionado con "Asistencia Institucional a Congresos Nacionales e Internacionales", se incluyen la participación en el CLAD, las membresías al CLACSO y al COMECSO. Congresos y eventos que se realizan aquí, la renta de stands en la Feria Editorial de El Colegio de Jalisco, entre otras actividades.
- En los "no deducibles", va incluida la gratificación para tres policías, de mil 430 pesos.
- Por ello es que ese rubro de "Servicios Generales" se eleva a un total 5 millones 380 mil pesos.
- En el caso de "Bienes Muebles e Inmuebles", "Mobiliario y Equipo de Cómputo" 100 mil pesos, que incluye renovación de equipo mobiliario, compra de escritorios, sillería, reposición en general de archiveros, entre otros.
- Relacionado con el rubro de "Equipo de Computación y Electrónico de Apoyo a Investigación y Posgrado", se realizó la compra de un ruteador, para protección y flujo de datos de los servidores, Aleph y en la página web, 6 equipos de cómputo por 42 mil pesos para investigadores.
- Dentro de "Compactación del Parque Vehicular", se consideraron 200 mil pesos. Adquisición de publicaciones de apoyo a la investigación, es decir, lo que compramos nosotros para actualizar el acervo de la biblioteca, 50 mil pesos.
- En el rubro de "Herramientas y Maquinaria", cuando se descompone algo, por ejemplo, la máquina para cortar el pasto.
- Todos los conceptos mencionados, suman un total de 33 millones 854 mil 623 pesos. Como se pueden dar cuenta, el ingreso estimado es de solamente 31 millones, por lo que se les propone disponer del remanente de 2018, el monto equivalente a un millón 968 mil 281 pesos para que, sumado a los ingresos de

2019, diera una cantidad similar a la del presupuesto y poder cubrir los gastos que se tienen presupuestados.

- Además, quiero hacerles otro planteamiento. Del total de activos en cuentas bancarias es de 11 millones 848 mil, de los cuales, un millón 893 mil que están comprometidos para pagarse al 31 de diciembre. Por lo tanto, si se toma el millón 968 mil, que fueron los ahorros del año pasado, quedarían en bancos, un monto no comprometido de siete millones 986 mil pesos. De los cuales, propongo mantener un activo que permita pagar la nómina, al menos, por dos meses, por si hay alguna contingencia. De tal manera que, si nosotros, de los siete millones 986 mil, respetamos tres millones 753 mil que representa el costo de la nómina de dos meses, quedarían disponibles en bancos cuatro millones 232 mil 813.
- La propuesta que se les está haciendo a ustedes es que, autoricen ampliar la Biblioteca Mathes, debido a que hay muchos acervos en cajas empaquetados, que no se pueden disponer de ellos ni están catalogados. Además, recibimos más de 20 mil libros de la biblioteca Constancio Hernández, recibimos como 10 mil de la Biblioteca Juan Gil Preciado, nos van a traer la fonoteca de Don Constancio.
- La propuesta consiste en solicitar su autorización para utilizar esa cantidad, siempre y cuando, se obtenga apoyo de alguna instancia pública o privada.
- En la sesión pasada de la Junta de Gobierno, en donde participa la Mtra. Lorenza Dipp, nos dijo que le diéramos el proyecto de la ampliación de la Biblioteca Mathes, porque se lo iba a proponer a la Fundación Jenkins. Ya se está gestionando y existe una alta probabilidad de recibir el apoyo para el proyecto, estimado en 16 millones. El cual incluye también la ampliación de la Biblioteca Yáñez y nuevos espacios para investigadores.
- Si no se consigue ningún apoyo, ese dinero se queda en el banco.
- La propuesta concreta es el establecimiento de un transitorio en este presupuesto que diga: "Se autoriza a la Presidencia de la Junta de Gobierno realizar las transferencias entre capítulos de gasto del presente presupuesto, siempre y cuando no rebase del 10 por ciento de los recursos presupuestados en el capítulo correspondiente y por ningún motivo se rebase el monto total del presupuesto autorizado."

En uso de la voz, el Mtro. Ildefonso Iglesias Escudero, realizó algunas sugerencias para complementar la propuesta, en los siguientes términos:

- Si se hiciera, lo de los tres y tantos para tener de reserva dos meses para el pago de la nómina, por cualquier eventualidad, que se me hace muy justo y muy necesario prever esa situación. Si llega a diciembre, y no ha tenido ningún contratiempo, que esperemos que así pase, podría utilizar esos tres millones, pues al final, en diciembre, ya se cubrió la necesidad de nómina.

En uso de la voz, el Dr. Javier Hurtado agradeció la observación y consideró la posibilidad de ejecutarla una vez que, se tenga certeza sobre recibir ayuda del Gobierno del Estado, y entonces, poder disponer de un monto mayor, quizás dejando en reserva

el equivalente a un mes de nómina y conservar la otra mitad siempre, por cualquier eventualidad.

En uso de la voz, el Mtro. Ildefonso Iglesias, reiteró en considerar el no limitarse para la inversión en la ampliación de la biblioteca, una vez llegado diciembre y haber visto que no fue necesario disponer de ese recurso.

En uso de la voz, el Lic. Guillermo Cuenca, intervino para sugerir relación al monto de un millón 968 mil pesos, se aseguraran primero que se trata de un superávit antes de proceder a realizar el traspaso para darle suficiencia al Presupuesto de 2019.

En uso de la voz, el Auditor Externo, Mtro. Jorge Moreno, aclaró que se trata en efecto de un superávit y abundó:

- Hay tres resultados que se dan, el que coloquialmente es llamado "Contable"; el "Fiscal"; y el de resultado o de "Operación". Porque en los resultados contables y fiscales hay provisiones, no hay flujo de dinero.
- Se tiene en conciliaciones, sin embargo, evidentemente en el marco del control interno, establecer ese tipo de conciliaciones. Y ese millón 968 mil pesos tiene el carácter de operativo. Es dinero que se tiene.

En uso de la voz, el Dr. Javier Hurtado, reiteró lo expresado por el Auditor Externo, e informó que incluso ya el SAT tiene conocimiento de ese resultado. Es decir, que está capitalizado, según lo indicado por el Lic. Jorge Aguirre, director administrativo. En consecuencia, sometió a la aprobación de los asistentes las dos propuestas: la primera en relación al traspaso entre partidas con la finalidad de ajustar los ingresos al Presupuesto 2019; y la segunda, a efecto de autorizar la disposición del remanente no comprometido, considerando en reserva lo equivalente a uno o dos meses de nómina para contingencia, siempre y cuando se logre concretar el apoyo de un donatario para la ampliación de la biblioteca.

No habiendo comentarios, ambas propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

Con la anuencia del Dr. Javier Hurtado, Presidente de El Colegio de Jalisco, el Dr. Roberto Arias de la Mora, Secretario General, anunció que el último punto del Orden del Día es el correspondiente a "Asuntos Varios".

En uso de la voz, el Dr. Javier Hurtado, expuso algunos asuntos varios a la consideración de los presentes en los siguientes términos:

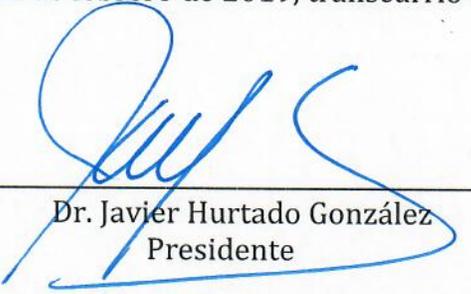
- Está previsto en los estatutos de la Asociación quiénes son los Asociados Numerarios cuáles son sus obligaciones, entre las cuales se encuentra el de asistir a las sesiones de Asamblea. Y, también se establece que la calidad de Asociados Numerarios se pierde por renuncia expresa del miembro que quiera salir: o bien, por decisión de la mayoría de los miembros de la Asamblea.

- Les recuerdo que de las cinco sesiones que se han convocado, El Colegio de Michoacán no ha tenido interés en asistir a cuatro de ellas.
- Si ustedes no tienen inconveniente, yo voy a hablar con el Presidente de El Colegio de Michoacán para preguntarle si es de su interés seguir continuando como miembro de la Asamblea de Asociados Numerarios, y conocer el motivo por el cual no se ha enviado a algún representante. En caso de que me informe él que no le interesa, entonces consideraría someter a la votación de ustedes, la exclusión de El Colegio de Michoacán.
- Por otro lado, les había planteado la propuesta para la incorporación de El Colegio de San Luis, en donde se aprecia una actitud muy diferente. El Colegio de San Luis, vino su presidente, se acercó a nosotros y firmó un convenio de colaboración.
- Puede ser también algún otro que ustedes propongan. Lo que se me ocurre es que un Colegio sea sustituido por otro Colegio.
- También hay el interés de algún otro ayuntamiento que quizás quiera incorporarse, como es el caso del Ayuntamiento de Tlaquepaque. Después de que les impartimos un curso a sus regidores, se firmó un convenio de colaboración con este Ayuntamiento, por lo que estimo que puede resultar de su interés incorporarse como miembro de la Asamblea de Asociados.

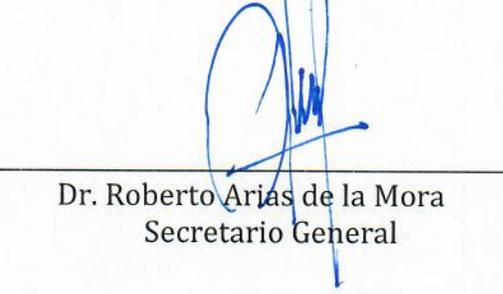
En uso de la voz, el Mtro. Ildefonso Iglesias, manifestó su acuerdo con lo expresado anterior.

No habiendo asuntos varios por tratar, el Presidente de El Colegio de Jalisco, Dr. Javier Hurtado, agradeció la asistencia a todos los presentes, dando por concluida la sesión siendo las 14 horas con 15 minutos.

Firman la presente acta el Presidente; y, el Secretario General de El Colegio de Jalisco A. C., quien, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la fracción I y III del artículo 15 del Reglamento General de El Colegio de Jalisco A. C., da fe de que la Asamblea celebrada el 28 de febrero de 2019, transcurrió en los términos reseñados en la presente acta.



Dr. Javier Hurtado González
Presidente



Dr. Roberto Arias de la Mora
Secretario General



EL COLEGIO
de
JALISCO

Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Asociados Numerarios

28 de febrero de 2019, 12:00 horas

Lista de Asistencia

Mtro. Ildefonso Iglesias Escudero
Dirección de Cementerios
Ayuntamiento de Guadalajara

Lic. Guillermo Cuenca
Coordinación de Construcción de la Comunidad
Ayuntamiento de Zapopan

Dra. Alicia Peredo Merlo
Directora Regional Occidente
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez
Subsecretario
Subsecretaría de Educación Superior SEP

Dr. Javier Hurtado González
Presidente
El Colegio de Jalisco

Dr. Roberto Arias de la Mora
Secretario General
El Colegio de Jalisco



EL COLEGIO
de
JALISCO

Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Asociados Numerarios

28 de febrero de 2019, 12:00 horas

Lista de Asistencia

Lic. José Manuel Romo Parra
Subsecretario del Interior de la
Secretaría General de Gobierno
Gobierno del Estado de Jalisco

Dra. Sonia Reynaga Obregón
Coordinadora General Académica
Universidad de Guadalajara

Dr. Gustavo Vega Cánovas
Secretario General
El Colegio de México

Mtra. Alicia García Vázquez
Directora del Centro INAH Jalisco
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Dr. José Antonio Serrano Ortega
Presidente
El Colegio de Michoacán

Presente por videoconferencia